

ASUNTO: **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

**DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

NÚMERO DE ACTA: **009/SEPTIEMBRE/2020**

VALLE DE BANDERAS, NAY; A 30 (TREINTA) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, CABECERA MUNICIPAL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 120 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, Y EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE CELEBRA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. ESTATUS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
3. CLAUSURA.

**DESARROLLO DE LA SESION:**

A CONTINUACIÓN LA **DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, ESTANDO TODOS DE ACUERDO.

**ACUERDO NÚMERO UNO.-** EL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

EN ESTE CONTEXTO, SE DIO EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA QUE EXPUSIERA LOS ASUNTOS RELATIVOS Y EL ESTADO QUE GUARDA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE SMDIF; DICHO ESTO, EL TITULAR MENCIONA QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN ESTE MES NO HA RECIBIDO SOLICITUDES POR NINGUNO DE LOS MEDIOS CON LOS QUE SE CUENTA PARA LA RECEPCIÓN DE ESTAS, ADEMÁS, DE QUE NO SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL ITAI NAYARIT LAS EVALUACIONES DEL PORTAL WEB LOCAL DE TRANSPARENCIA Y DE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ESTO EN DERIBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MISMO ÓRGANO POR CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL SARS-COV-2.

**ACUERDO NÚMERO DOS.-** UNA VEZ QUE EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EXPUSIERA EL ESTADO QUE GUARDA ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A RASGOS GENERALES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ESTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO NÚMERO TRES.-**  UNA VEZ EXPUESTO EL ESTADO QUE GUARDA ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LO RELATIVO QUE EJECUTA, LA **DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN.

**I.-FUNDAMENTACIÓN:**  LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ES LA ENCARGADA DE RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, RECIBIR Y DAR TRÁMITE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN; ASÍ COMO PROPONER E IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS PARA ASEGURAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE NUESTRA INSTITUCIÓN. EL CAPÍTULO II DE LAS GARANTÍAS DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN SU SECCIÓN II SEÑALA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN DIFUNDIR EN LOS SITIOS DE INTERNET CORRESPONDIENTES Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL, LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA: 1. INFORMACIÓN COMÚN; 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA, E 3. INFORMACIÓN ADICIONAL.

**A C O R D A N D O:**

**PRIMERO.-**SE INSTRUYE AL TITULAR DE TRANSPARENCIA; NOTIFICAR POR ESTRADOS LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEGUNDO.-** SE ORDENAPUBLICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ATENDER EN VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, SIENDO LAS 12:00 (DOCE) HORAS DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, SE DA POR CLAUSURADA LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DRA. LYDIA RUTH CARRILLO HIDALGO**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**L.C.P NIDIA MARGARITA ORTEGA REYES**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ING. RAUNEL OLIVARES MARTÍNEZ**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**